

INFORME BANCARIO ANUAL 2018

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Aresbank, S.A. (en adelante “el Banco”) fue constituido el 1 de abril de 1975. El objeto principal del banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y el área MENA a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes del área MENA y de los mercados financieros internacionales en general. Sin perjuicio de lo anterior, el objeto social del banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limita a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el banco.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal. El Banco cuenta también con una sucursal en Barcelona, situada en el Paseo de Gracia, 103 - 1ª planta y con oficinas de representación en Bilbao, y Valencia, a cierre de 2018.

La participación accionarial del Banco está compuesta por el Libyan Foreign Bank (99,86%), con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli, Libia y por el Credit Populaire d'Algerie (0,14%), con domicilio social en Colonel Amirouche Street, 411 - Algiers, Argelia.

b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo

Se ha considerado como volumen de negocio la cifra total resultado de explotación (neto), en base a la clasificación de pérdidas y ganancias recogida en las cuentas anuales de la entidad, que ascendió a 23.334 miles de euros a cierre del ejercicio 2018. Así mismo, el Banco contaba a dicha fecha con 76 empleados a tiempo completo.

c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados

El resultado bruto antes de impuestos del año 2018 de la entidad ascendió a 17.059 miles de euros. El Banco compensó bases imponibles negativas por el 70% de la totalidad del resultado del periodo, en base a *Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social*. Durante 2018, la entidad ha amortizado la mitad de los 21.248 miles de euros activados como crédito fiscal en 2017. Como resultados de lo anterior, la carga fiscal fue de -5.744 miles de euros.

d) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Banco no ha recibido subvención o ayuda pública alguna durante el periodo 2018.

e) Rendimiento sobre el volumen de activos total: 0,79%